02425

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO

I.E.S.T.P. "APARICIO POMARES"
DE LLICUA BAJA

Resolución Directoral Regional
N° 02425 -2024-GRH/DRE

Huánuco, 28 JUN 2024

VISTOS:

El OFICIO Nº 182-2024-DG-IESTP "AP" de fecha 13 de junio de 2024, el documento Nº 04897720-2024, el expediente Nº 02977636-2024 y demás documentos que se adjuntan en seis (06) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio Nº 182-2024-DG-IESTP "AP" de fecha 13 de junio de 2024 procedente de la Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Aparicio Pomares" de Llicua Baja, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, informa la modificatoria del motivo de la vacante de don **JHONY OSWALDO RAMIREZ RODRIGUEZ,** del cargo de Docente Estable contratado del referido Instituto de Educación Superior Tecnológica Público; según Resolución Directoral Regional Nº 02120 de fecha 06 de junio de 2024;

Que, mediante el ARTÍCULO 1.- de la Resolución Directoral Regional Nº 0081 de fecha 10 de enero de 2024, se resuelve **ENCARGAR** el puesto de COORDINADOR DE AREA ACADEMICA, Código de Plaza Nº 10EV01810870, A: **MELGAR PEREZ, ROGELIO,** identificado Nº 07456005, Docente Estable del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Aparicio Pomares" de Llicua Baja, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, a partir del 01/01/2024 al 31/12/2024, con 40 horas de jornada laboral;

Que, mediante el ARTÍCULO 1.- de la Resolución Directoral Regional Nº 02120 de fecha 06 de junio de 2024, se resuelve REASIGNAR TEMPORALMENTE, al Lic. Rogelio MELGAR PEREZ, de PLAZA DE ORIGEN: CODIGO DE NEXUS: 527861214511, Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Aparicio Pomares " de Llicua Baja, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, a la PLAZA DE DESTINO: Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública de Naranjillo, por cese de Ricardo Tomás FARROMEQUE MDEXTRE, según RDR. Nº 00024 de fecha 03 de enero de 2022, Código de NEXUS: Nº 527801213511;

Que, mediante el ARTÍCULO 1.- de la Resolución Directoral Regional Nº 00676 de fecha 28 de febrero de 2024, se resuelve aprobar el contrato por servicios personales A: **RAMIREZ RODRIGUEZ, JHONY OSWALDO**, identificado con DNI. Nº 22505681, con CÓDIGO DE PLAZA Nº **527861214511**, Docente Estable contratado del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Aparicio Pomares" de Llicua Baja, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, a partir del 01/03//2024 hasta el 31/12/2024, con 40 horas de jornada laboral, por encargatura de Coordinador de Área Académica, A: MELGAR PEREZ, ROGELIO, según RDR. Nº 00081-2024; acción administrativa que es necesario modificar, sólo en lo que corresponde, al motivo de la vacante y vigencia; DICE: encargatura de Coordinador de Área Académica, A: **MELGAR PEREZ, ROGELIO**, según RDR. Nº 00081-2024, a partir 01/03/2024 al 31/12/2024, **DEBE DECIR: Reasignación Temporal de don ROGELIO, MELGAR PEREZ al IESTP. de Naranjillo, según RDR. Nº 02120 de fecha 06 de junio de 2024. VIGENCIA: a partir 14/06/2024 al 31/12/2024,** según Resolución Directoral Regional Nº 02120-2024, quedando subsistente los demás extremos de la indicada Resolución.

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30512, Ley N° **31953** - Ley de Presupuesto del Sector Público para el **Año Fiscal 2024** y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Ordenanza Regional Nº 040-2020-GRH-CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0289-2024-GRH/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR, los alcances del Artículo 1.- de la Resolución Directoral Regional Nº 00676 de fecha 28 de febrero de 2024, mediante el cual se resuelve aprobar el contrato por servicios personales A: **RAMIREZ RODRIGUEZ, JHONY OSWALDO**, identificado con DNI. Nº 22505681, con CÓDIGO DE PLAZA Nº 527861214511, del cargo de Docente Estable contratado del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Aparicio Pomares" de Llicua Baja, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, a partir del 01/03//2024 hasta el 31/12/2024, con 40 horas de jornada laboral, por encargatura de Coordinador de Área Académica, A: MELGAR PEREZ, ROGELIO, según RDR. Nº 00081-2024, sólo en lo que corresponde al motivo de la vacante y vigencia: DICE: encargatura de Coordinador de Área Académica, A: **MELGAR PEREZ, ROGELIO**, según RDR. Nº 00081-2024, a partir 01/03/2024 al 31/12/2024, **DEBE DECIR: Reasignación Temporal de don ROGELIO, MELGAR PEREZ al IESTP. de Naranjillo, según RDR. Nº 02120 de fecha 06 de junio de 2024. VIGENCIA: a partir 14/06/2024 al 31/12/2024,** según Resolución Directoral Regional Nº 02120-2024, quedando subsistente los demás extremos de la indicada Resolución.

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR, la presente resolución, al **IESTP. "Aparicio Pomares" de Llicua Baja,** al Área de Escalafón y de Planillas, al Órgano de Control Institucional, al interesado y a los demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO

WEIV/DREH
JCAA/DGA
WGCQ/R/RR.HH.
METR/T.A. II
19/06/2024